

**REGISTRO  
DE  
UN MODELO DE UTILIDAD**

por "Un tapón para tubos y otros envases contenedores de pastillas o de sólidos semejantes que permite la salida individual de los mismos" - - - - -

a favor de DON JUAN GALLARDO CERRA, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, Nowellón 376 bis, principal 1º.

- - - - -

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

La presente memoria descriptiva se refiere a la solicitud de registro de un modelo de utilidad constituido por un tapón aplicable a los envases generalmente de forma tubular empleados en la contención de pastillas o tabletas pil-  
5 doras y sólidos semejantes, pero que puede ser también aplicado a los envases de frascos u otros envases que presenten una forma distinta de la tubular.

Tiene por finalidad principal el tapón que se registra como modelo de utilidad, y en el logro de este tal utilidad reside, dar la posibilidad de que sin destapar totalmente  
10 el envase pueda extraerse del mismo uno de los sólidos enva-

cedos en él sin que al extraer el mismo pueda hallar salida inmediata otro e no ser que la voluntad del usuario lo provoque mediante la ejecución de un determinado movimiento del envase el cual puede ser después de cada extracción fácilmente vuelto a cerrar herméticamente así como puede ser totalmente destapado por separación del tapón del mismo mediante sortecimiento de un órgano de retención que asegura el prendimiento del tapón en el envase mientras no se done tal separación.

Está esencialmente caracterizado el tapón de que se trata por ser un cuerpo capsular cilíndrico que ajusta en el cuerpo del tubo de envase e en el cuello también cilíndrico de un envase que no lo sea, quedando sujeto por una entalladura quebrada, a un saliente retenedor que permite su desplazamiento, según el eje de su cilíndricidad, entre un límite en que se cierra el envase y otro en que queda totalmente practicable una abertura lateral del propio tapón que siendo de dimensiones ajustadas a las de los cilindros envasados permite el paso del que haya quedado encerrado con la propia abertura al ser beta colocada de manera que sea posible dicho paso, siendo factible separar totalmente el tapón del envase, haciendo que dicho saliente retenedor gracias a un movimiento de giro recorra dicha entalladura quebrada hasta su beta coincidente con el borde del cuerpo capsular.

Como es natural dentro de la disposición esencial que acaba de definirse, el tapón podrá presentar una gran variedad de formas y de dimensiones por lo cual ha de conside-

rarse tan solo como un ejemplo dado para facilitar la comprensión de tal disposición el caso de ejecución práctica que se representa en el adjunto dibujo y es descrito a continuación.

5           En la figura 1 del dibujo está representado el tubo cilíndrico contenedor de tabletas que en el caso tomado como ejemplo constituye el envase que lleva aplicado el tapón, cerrado, visto por la parte en que tiene el tapón practicada la entalladura quebrada; en la figura 2 se representa el tubo en la misma posición pero con el tapón en disposición de dejar salir una tableta; en la figura 3 se representa el mismo tubo en una posición diametralmente opuesta a la anterior, para demostrar la posición de la abertura de salida de las tabletas y en la figura 4 se representa el propio tubo, en sección colocado horizontalmente en posición ortogonal respecto a las de las figuras 1 a 3.

10           Como puede apreciarse perfectamente en el dibujo el tapón tiene, en el caso representado, la forma de una cápsula cilíndrica 1 en la que está practicada una entalladura quebrada 2 con boca de entrada 3 y dos alojamientos 4 y 5 limitadores de posiciones del tapón mediante ajuste de un saliente 6 que presenta el tubo 7 constituyente del cuerpo del envase. Opuestamente, presenta el tapón la abertura 8 ajustada al tamaño de las tabletas 9 alojadas en el envase.

15           Para cerrar este se aplica el tapón 1 en forma tal que el saliente 6 pase por la boca 3 de la entalladura 2 hasta encontrar el borde 2' de la misma. Alcanzada tal po-

ción se hace girar el tapón respecto al tubo para que el saliente 6 mediante un leve ajuste del primero en el segundo pueda penetrar en el alojamiento 4 para asegurar el cierre. Cuando se desea extraer una de las tabletas 9 en-  
5 cuando en el tubo se hace pasar el saliente 6 al alojamiento 5, tal como está representado en la figura 2 y entonces la abertura 8, que cuando está el tapón en la posición representada en la figura 1 queda obturada por la pared del tubo 7 resulta practicable de manera que después  
10 de invertir el tubo y colocarlo en la posición representada en la figura 4 la tableta 9 más próxima al tapón pueda pasar fácilmente al exterior del mismo por dicha abertura, logrando lo cual puede cerrarse de nuevo el envase haciendo pasar el saliente 6 de nuevo al alojamiento 4.

15 Cuando se quiera destapar totalmente el envase se manobra el tapón de manera que el saliente 6 recorra toda la entalladura 2 hasta pasar por su boca 3.

Podrán ser variables los metales, aleaciones y otros materiales que se empleen en la fabricación del tapón así  
20 como cuantas circunstancias puedan concurrir accesoriamen-  
te en su fabricación o en su utilización sin alterar la esencialidad del modelo residente en lo que se ha especificado.

#### NOTA

25 Por el registro de modelo de utilidad a que se refiere en la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

1.- Un tapón para tubos y otros envases contenedores de pastillas o de sólidos semejantes que permite la salida individual de los mismos, esencialmente caracterizado por el hecho de estar constituido por un cuerpo capsular cilíndrico que ajusta en el cuerpo del tubo de envase o en el cuello también cilíndrico de un envase que además, quedando sujeto por una entalladura quebrada, a un saliente retenedor que permite su desplazamiento, según el eje de su cilindridad, entre un límite en que se cierra el envase y otro en que queda totalmente practicable una abertura lateral del propio tapón que siendo de dimensiones ajustadas a las de los sólidos envasados permite el paso del que haya quedado envasado con la propia abertura al ser ésta colocada de manera que sea posible dicho paso, siendo factible separar totalmente el tapón del envase, haciendo que dicho saliente retenedor, gracias a un movimiento de giro recorra dicha entalladura quebrada hasta ser coincidente con el borde del cuerpo capsular.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto del registro, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación cual objeto es:

"un tapón para tubos y otros envases contenedores de pastillas o de sólidos semejantes que permite la salida individual de los mismos".

Consta

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas,  
escritas por una sola cara.

Barcelona, 22 de febrero de 1959.

P. P. de DON JUAN GALLARDO CERDÀ,

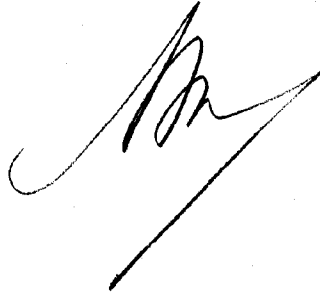
A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. Gallardo Cerdà', written in a cursive style with a long horizontal stroke extending to the right.

FIG. 1

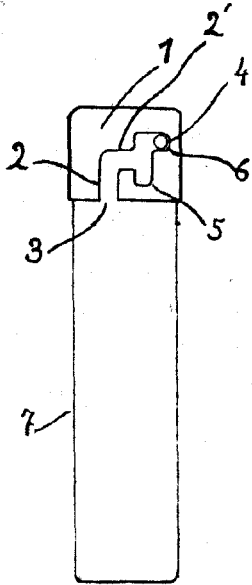


FIG. 2

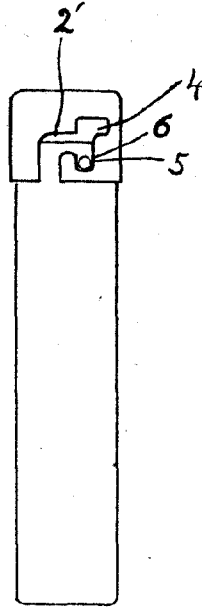


FIG. 3

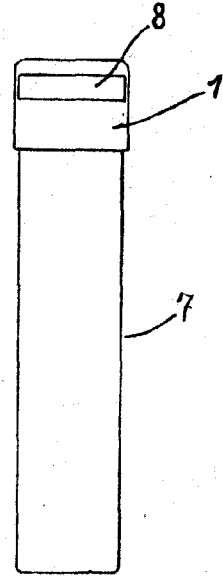
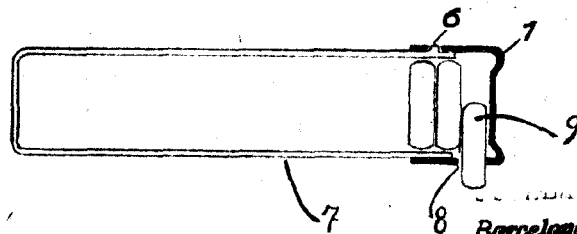


FIG. 4



BARCELONA VARIABLE  
Barcelona 22 FEB. 1954